

De orden del Real Acuerdo remito á VV. el adjunto despacho, para que inmediatamente dispongan tenga el devido cumplimiento, remitiendo testimonio por mano del Sr. Regente de quedar puestos en posesion los electos.

Dios guarde á VV. muchos años. Granada y Marzo 19 de 1825.

D. Manuel Maria

Segura.

Sres. del Ayuntamiento de *Jumilla*

SEÑOR,
NCILLERIA

eleccion que

Jumilla,
personas si-

H. Stollan

ia Moreno.

Reg. Reg.

en personas de conducta arreglada

[Large decorative flourish]

Por tanto manda al Ayuntamiento de *Jumilla* que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto último, les ponga en

[Faint mirrored text from reverse side]

